



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0188/05/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1968

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de mayo de 2022

LUIS JAVIER PARRA PORTILLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Luis Javier Parra Portillo con giro de Astilladora, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/111 de fecha 22 de Mayo de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-PAP-002/15** ubicado en KM. 55+700 Carretera San Pedro-San Juanito Ejido San Juanito C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 100.5 Metros cúbicos	4	1262	1265	24683387	24683390
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.37 Metros cúbicos	1	1266	1266	24683391	24683391
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.68 Metros cúbicos	1	1267	1267	24683392	24683392
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 83.5 Metros cúbicos	1	1268	1268	24683393	24683393

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



01/06/22
T. M. C. 2022

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
859.476	M³	03/05/2022			
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
11/04/2022	1244/1244	✓ COM. FORESTAL DEL NORTE	NO APLICA	PINO/MADERA ASERRADA	20.651
11/04/2022	1245/1246	✓ COM. FORESTAL DEL NORTE	NO APLICA	PINO/TARIMAS	28.232
27/04/2022	1252/1256	✓ KATHERINA FROESE GUNTER	NO APLICA	PINO/MADERA ASERRADA	49.947
29/04/2022	1253/1256	✓ ANTONIO MARQUEZ AMADO	NO APLICA	PINO/MADERA ASERRADA	15.260
29/04/2022	1258/1259	NOEL EFREN SAENZ RASCON	NO APLICA	PINO/CAJA EMPAQUE	8.300
03/05/2022	1254/1256	COM. FORESTAL DEL NORTE	NO APLICA	PINO/MADERA ASERRADA	48.606
	1221/1221	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		ENCINO/LEÑA	
	1233/1233	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/CAJA EMPAQUE	
	1234/1234	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/ASTILLAS	
	1246/1246	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/TARIMAS	
	1251/1251	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		ENCINO/LEÑA	
	1255/1256	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1256/1256	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1257/1257	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/TARIMAS	
	1259/1259	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/CAJA EMPAQUE	
	1260/1261	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/ASTILLAS	
	1261/1261	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/ASTILLAS	
TOTAL					170.996
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					275.800